



Ramiriquí 07 de junio de 2024

ORIP- 090 - 568

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIENEGA

j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIENEGA

Adjunto al presente me permito devolver diligenciado el **Oficio civil No 0643 de fecha 31 de mayo de 2024**, radicado bajo el turno interno **2024-090-6-1516 con fecha 04 de junio de 2024**, relacionado con el proceso ejecutivo singular de menor cuantía, radicado con el No. **20240008900**, siendo demandante **ALCIDES ROJAS GARAVITO**, demandados **JOSÉ REINALDO CRUZ JIMÉNEZ Y ARQUIMEDES CRUZ SANABRIA**, vinculado con el folio de matrícula Inmobiliaria número **090-41597**, de acuerdo a la constancia de inscripción, certificado de tradición y libertad, emitidos por esta oficina seccional, el cual adjunto a la presente

Sin otro particular.

JOSE BENÉDICTO GOMEZ G.

Técnico Operativo

Oficina de Registro Seccional Ramiriquí

Elab. JBG

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
RAMIRIQUI - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 4 de Junio de 2024 a las 03:29:53 pm

7358229

No. RADICACIÓN: **2024-090-6-1516**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCIDES ROJAS GARAVITO CC# 6762160
OFICIO No.: 643 del 31/05/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de CIENEGA

MATRICULAS: 090-41597

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N \$	26.800	\$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0000000000144566

FECHA: 4/06/2024 VALOR PAGADO: \$27.300 VALOR DOC.: \$49.400

VALOR DERECHOS: \$26.800

Conservación documental del 2% \$ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 27.300

Usuario: 95948

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 RAMIRIQUI

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 4 de Junio de 2024 a las 03:29:57 pm

7358230

No. RADICACIÓN: **2024-090-1-8996**

Asociado al turno de registro: 2024-090-6-1516

MATRICULA: **090-41597**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCIDES ROJAS GARAVITO CC# 6762160

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 000000000144566 FECHA:

4/06/2024 VALOR PAGADO: \$22.100 VALOR DOC.: \$49.400

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 22.100

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 95948



99023001 EMO:CG

JUN 04 2024 15:24:41 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PURA C RAMIRIQU
CLL 7 6 18

C. UNICO: 3007036455 TER: AAC00345

RECIBO: 016958

RRN: 017124

APRO: 144566

RECAUDO

CONVENIO: 77063

SNR CRIP RAMIRIQUI

REF: 00000000000000009041597

VALOR \$ 49.400

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***
"UTILIZADO SNR"



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 4 No. 6-52

Oficio Civil No. 0643
31 de mayo de 2024

Señor
Registrador de Instrumentos Públicos
ofiregisramiriqui@supernotariado.gov.co
Ramiriquí (Boyacá)

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicación: 15189408900120240008900
Demandante: Alcides Rojas Garavito, C.C. No. 6.762.160
Demandados: José Reinaldo Cruz Jiménez, C.C. No. 1.014.196.591 y
Arquímedes Cruz Sanabria, C.C. No. 4.080.117.

En forma atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto calendarado el treinta (30) de mayo de dos mil veinticuatro (2023), ordenó el embargo del derecho de dominio que el demandado ARQUÍMEDES CRUZ SANABRIA C.C. No. 4.080.117, tiene sobre un lote de terreno rural denominado "BUENAVISTA", ubicado en la vereda de Albañil del municipio de Ciénega- Departamento de Boyacá, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 090-41597 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí.

En consecuencia, sírvase obrar de conformidad.

Para lo pertinente, se informa que actúa como apoderada actora la doctora Maritza Robles Navarro, quien posee el abonado celular No. 3142794961 y correo electrónico: marona_26@yahoo.es.

Cordialmente,

BLANCA AURORA GÓMEZ PARRA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Aurora Gomez Parra
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cienega - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93289f8b9c0cdb1f28c33872abf9c5984c2a512c736d1080613e99aaf8de13cc**

Documento generado en 31/05/2024 11:51:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Página: 1

Impreso el 6 de Junio de 2024 a las 01:45:18 pm

Con el turno 2024-090-6-1516 se calificaron las siguientes matrículas:
090-41597

Nro Matricula: 090-41597

CIRCULO DE REGISTRO: 090 RAMIRQUI No. Catastro:
MUNICIPIO: CIENEGA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: ALBAIL TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) PD RURAL BUENAVISTA

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 04/06/2024 Radicación 2024-090-6-1516
DOC: OFICIO 643 DEL: 31/05/2024 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIENEGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. NO. 2024-00089-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROJAS GARAVITO ALCIDES CC# 6762160
A: CRUZ SANABRIA ARQUIMEDES CC# 4080117 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 95965

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE RAMIRIQUI
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2024-090-1-8996

Nro Matrícula: 090-41597

Impreso el 6 de Junio de 2024 a las 02:50:58 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 090 RAMIRIQUI DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: CIENEGA VEREDA: ALBAIL

FECHA APERTURA: 02/05/2001 RADICACION: 2001-1055 CON: ESCRITURA DE 27/04/2001

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 397 DE FECHA 27-04-2001 EN NOTARIA PRIMERA DE RAMIRIQUI BUENAVISTA CON AREA DE 4800 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA: 0 HECTAREAS 4800 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

PRIMERO: CRUZ GOMEZ, JOSE AGUSTIN Y SANABRIA DE CRUZ, MARIA ELVIRA ADQUIRIERON EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A: PINEDA BORDA, CONSTANCIA POR ESCRITURA 496 DEL 24-07-79 NOTARIA 1 DE RAMIRIQUI, REGISTRADA EL 01-11-79 FOLIO REAL # 090-0005731.MODO DE ADQ. SEGUNDO: PINEDA BORDA, CONSTANCIA ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION EN EL JUICIO DE SUCESION DE PINEDA HORMISDAS ADJUDICADO POR SENTENCIA DEL 12-04-77 DEL JUZGADO CVL. DEL CTO. DE RAMIRIQUI, REGISTRADA EL 09-05-77 LIBRO 1 PARTIDA 838.MODO DE ADQ. TERCERO: PINEDA HORMISDAS ADQUIRIO EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A: BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO POR ESCRITURA 140 DEL 17-02-39 DE LA NOTARIA 2 DE RAMIRIQUI, REGISTRADA EL 25-03-39 LIBRO 1 PARTIDA 328. MODO DE ADQ.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) PD RURAL BUENAVISTA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integración y otros)

090-5731

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 22/04/1991 Radicación 1069

DOC: ESCRITURA 417 DEL: 19/04/1991 NOTARIA 1 DE RAMIRIQUI VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ GOMEZ JOSE AGUSTIN

DE: SANABRIA DE CRUZ MARIA ELVIRA

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO I. Y M.

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 30/04/2001 Radicación 2001-090-6-1055

DOC: ESCRITURA 397 DEL: 27/04/2001 NOTARIA PRIMERA DE RAMIRIQUI VALOR ACTO: \$ 800.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 MODO DE ADQUIRIR. COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ GOMEZ JOSE AGUSTIN CC# 1020544

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE RAMIRIQUI
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2024-090-1-8996

Nro Matrícula: 090-41597

Impreso el 6 de Junio de 2024 a las 02:50:58 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: SANABRIA DE CRUZ MARIA ELVIRA CC# 23432463
A: CRUZ SANABRIA ARQUIMEDES CC# 4080117 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 04/06/2024 Radicación 2024-090-6-1516
DOC: OFICIO 643 DEL: 31/05/2024 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIENEGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. NO. 2024-00089-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROJAS GARAVITO ALCIDES CC# 6762160
A: CRUZ SANABRIA ARQUIMEDES CC# 4080117 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 95948 impreso por: 95948
TURNO: 2024-090-1-8996 FECHA: 04/06/2024
NIS: 4bR2r7v6aLIINYWwqGSpfOG0dq+7+mi5fH1jJwHw1TQ=
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: RAMIRIQUI



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS